



Guía para Completar los Pasos para que Enfermeras(os) Graduadas(os) en el Extranjero Obtengan la Licencia de Enfermería (Registered Nurse-RN) de Maryland

Suburban Maryland Welcome Back Center

Condado de Montgomery, Maryland
Departamento de Salud y Servicios Humanos

JUNIO 2011

Guía para Completar los Pasos para que Enfermeras(os) Graduadas(os) en el Extranjero Obtengan la Licencia de Enfermería (Registered Nurse-RN) de Maryland

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	2
Resumen de los Pasos	3
Paso 1: Solicitar a la Junta (Maryland Board of Nursing o MBON) el paquete de aplicación para obtener la licencia por examen para enfermeras(os) graduadas(os) fuera de los Estados Unidos	4
Paso 2: Llenar la solicitud de Servicio de Evaluación de Credenciales (Credentials Evaluation Service – CES) a través del “Commission on Graduates of Foreign Nursing Schools – CGFNS”	5
Sub-paso 2.1: Solicitud de Récords Académicos/formulario para certificados de estudio para el CES	5
Sub-paso 2.2: Solicitud de Validación de Licencia/Diploma para el CES	6
Sub-paso 2.3: Solicitud del Servicio de Evaluación de Credenciales	7
Paso 3: Aprobar un Examen de Inglés Oral	9
Paso 4: Llenar la Solicitud de la Junta “Maryland Board of Nursing”, Incluyendo la Revisión de Antecedentes Penales (Criminal History Background Check)	10
Paso 5: Aprobar el Examen del “National Council of Licensure Exam (NCLEX-RN)	11
Paso 6: Cambiar una Licencia Inactiva a una Licencia Activa.	13
Contactos Importantes para obtener la Licencia de Enfermería (Registered Nurse-RN) de Maryland para Enfermeras(os) Graduadas(os) en el Extranjero	14

INTRODUCCIÓN

Esta guía está destinada a enfermeras(os) graduadas(os) en el extranjero que estén interesadas(os) en obtener la licencia de Enfermería (Registered Nurse-RN) para ejercer en el Estado de Maryland. La guía incluye información valiosa y consejos importantes como resultado de la experiencia adquirida a través del *Suburban Maryland Welcome Back Center del Departamento de Salud y Servicios Humanos del Condado de Montgomery* para ayudar a enfermeras(os) graduadas(os) en el extranjero a completar los pasos para obtener la licencia de RN en Maryland.

La Junta, “Maryland Board of Nursing” o (MBON por sus siglas en inglés), es la autoridad de registro que provee la licencia de RN y establece los siguientes **requisitos** para obtener la licencia de RN en Maryland:

- Completar la **revisión de credenciales** — Servicio de Evaluación de Credenciales (Credentials Evaluation Service – CES) a través del “Commission on Graduates of Foreign Nursing Schools – CGFNS”
- Aprobar un **Examen de Inglés Oral**
- Aprobar el examen del “National Council of Licensure Exam – NCLEX-RN”

Esta guía fue preparada usando la información obtenida de:

- El sitio web del “Maryland Board of Nursing” así como el folleto con instrucciones incluido en el paquete de aplicación para licencia de RN de Maryland por examen para enfermeras(os) graduadas(os) fuera de los Estados Unidos;
- El Manual de Instrucción del Solicitante del Servicio de Evaluación de Credenciales del “Commission on Graduates of Foreign Nursing Schools – CGFNS”; y
- El Boletín para Candidatos al Examen NCLEX (NCLEX Examination Candidate Bulletin) y el folleto que contiene los ocho pasos del Proceso del Examen NCLEX.

Cada Estado puede tener diferentes requisitos para obtener la licencia de RN. Esta guía provee información detallada sobre cómo completar los pasos para enfermeras(os) graduadas(os) en el extranjero para obtener la licencia de RN en el Estado de Maryland. Los pasos se presentan en el orden cronológico en el que deben ser completados.

Es importante tener presente que la enfermera(o) graduada(o) en el extranjero puede empezar la revisión de sus credenciales y la preparación para aprobar el examen de inglés oral al mismo tiempo. Sin embargo, la enfermera(o) graduada(o) en el extranjero debe completar los Servicios de Evaluación de Credenciales y aprobar uno de los exámenes de inglés oral antes de recibir la autorización para presentar el examen (ATT, por su siglas en inglés) para ser elegible para presentar el examen de la junta de enfermería (NCLEX–RN).

RESUMEN DE LOS PASOS

Por favor cumpla los siguientes 6 pasos para recibir su Licencia Activa de Enfermería RN de Maryland si usted es enfermera(o) graduada(o) fuera de los Estados Unidos.

PASO 1: Solicitar a la Junta “Maryland Board of Nursing – MBON” el paquete de aplicación para obtener la licencia por examen para enfermeras(os) graduadas(os) fuera de los Estados Unidos

PASO 2: Llenar la solicitud de Servicio de Evaluación de Credenciales (Credentials Evaluation Service - CES) a través del “Commission on Graduates of Foreign Nursing Schools – CGFNS”, siguiendo los sub-pasos 2.1, 2.2, y 2.3:

Sub-paso 2.1: Solicitud de Récores Académicos/formulario de certificados de estudio para el CES

Sub-paso 2.2: Solicitud de Validación de Licencia/Diploma para el CES

Sub-paso 2.3: Someter la solicitud por Internet al Servicio de Evaluación de Credenciales (CES) (Tarifa: \$335)

PASO 3: Aprobar un Examen de Inglés Oral (La tarifa varía de \$125 a \$185)

PASO 4: Llenar y devolver la solicitud a la Junta MBON (Tarifa: \$100), incluyendo la Revisión de Antecedentes Penales (Criminal History Background Check) (Tarifa aproximada: \$60)

PASO 5: Aprobar el Examen del “National Council of Licensure Exam- NCLEX-RN” (Tarifa: \$200)

PASO 6: Cambiar una Licencia Inactiva por una Licencia Activa

Nota: Por favor recuerde que los montos indicados para las diferentes tarifas están sujetos a cambio. Por lo tanto, antes de presentar la solicitud usted debe verificar el monto exacto con la institución correspondiente para asegurarse de enviar las tarifas apropiadas con las solicitudes y los formularios requeridos.

PASO 1:

Solicitar a la Junta “Maryland Board of Nursing” el paquete de aplicación para obtener la licencia por examen para enfermeras(os) graduadas(os) fuera de los Estados Unidos

Nota: No presente la solicitud a la Junta “Maryland Board of Nursing-MBON” hasta no haber completado los pasos 2 y 3.

Llame a la Junta MBON al (410) 585-1929 para solicitar que le envíen por correo el paquete de aplicación para obtener la licencia para enfermeras(os) graduadas(os) fuera de los Estados Unidos. Si le contesta un mensaje de correo de voz, deje su nombre, dirección y número de teléfono.

El paquete de aplicación para la licencia de Maryland por examen para enfermeras(os) graduadas(os) fuera de los Estados Unidos contiene:

- Un folleto de instrucciones que incluye:
 - Información sobre el Manual de Instrucción del Solicitante del Servicio de Evaluación de Credenciales (CES) del “Commission on Graduate of Foreign Nursing Schools-CGFNS” (ver Paso 2)
 - Información sobre la Solicitud para el Examen de Inglés Oral, por ejemplo el ILA-OPI, el TOEFL-iBT y el IELTS (ver Paso 3)
- Preguntas Frecuentes sobre el examen ILA-OPI y el formulario de registro para el ILA-OPI.
- El formulario de Solicitud de la Junta MBON y los documentos con instrucciones sobre las huellas digitales requeridas para la Revisión de Antecedentes Penales (Criminal History Background Check) (ver Paso 4)
- Un Boletín para Candidatas(os) al NCLEX (ver Paso 5)

Cuando reciba el paquete de aplicación, léalo detenidamente de manera que pueda familiarizarse con su contenido. Mientras más entienda el proceso y los requisitos, más fácil puede resultarle llenar los formularios y completar exitosamente cada uno de los pasos del proceso para obtener su licencia de enfermería RN de Maryland.

PASO 2:

Llenar la solicitud de Servicio de Evaluación de Credenciales (Credentials Evaluation Service – CES) a través del “Commission on Graduates of Foreign Nursing Schools – CGFNS”

Visite el www.cgfns.org para obtener El Manual de Instrucción para la Solicitud de Servicio de Evaluación de Credenciales siguiendo los próximos pasos:

- Seleccione Forms and fees (formularios y tarifas)
- Seleccione Applications (solicitudes / aplicaciones)
- Bajo Credentials Evaluation Services and other forms, seleccione la opción Credentials Evaluation Service **application Instructions** (Instrucciones para la solicitud del Servicio de Evaluación de Credenciales o CES)

El llenar la solicitud del Servicio de Evaluación de Credenciales (CES) ante el CGFNS envuelve tres sub-pasos: 1. Solicitud de Récords Académicos/certificados de estudio; 2. Solicitud de Validación de Licencia/Diploma; y 3. Presentar la solicitud por Internet para el Servicio de Evaluación de Credenciales.

Una vez el CGFNS haya recibido la solicitud del CES por Internet, los récords académicos/formulario para certificados de estudio y la validación de licencia/diploma, CGFNS completará el informe del CES. La (el) solicitante debe indicar que la Junta “Maryland Board of Nursing-MBON” es la organización que recibe el informe del CES de manera que una copia electrónica del informe del CES sea enviada a la MBON.

Nota: No presente la solicitud del CES (Sub-paso 2.3) ante el CGFNS hasta no haber completado los sub-pasos 2.1 y 2.2 y las instituciones en el país donde usted obtuvo su título en enfermería estén listas para presentar los documentos ante el CGFNS. Presente la aplicación del CES por Internet al menos dos días antes de la fecha estimada de llegada de los documentos al CGFNS.

Sub-paso 2.1: Solicitud de los Récords Académicos/Certificados de estudio para el CES

A. Llene el formulario de Solicitud de Récords Académicos/Certificados de estudio para el CES y envíelo a la institución académica (donde obtuvo su título en enfermería). Por favor tenga en cuenta que la parte superior del formulario debe ser llenada por la (el) solicitante y la parte inferior es llenada por la institución académica. Este formulario se puede bajar del Internet en www.cgfns.com siguiendo los próximos pasos:

- Seleccione **Forms and Fees**
- Seleccione **Forms**
- Dentro de **Request for Academic Records/Transcript form**, seleccione **Nurse Request for Academic Records/Transcript Form (May 2011)**

B. Pida a la institución académica que envíe el formulario directamente a:

Commission on Graduates of Foreign Nursing Schools (CGFNS)
Attention: Credentials Evaluation Service (CES)
3600 Market Street, Suite 400
Philadelphia, PA 19104-2651
USA

Por favor tenga en cuenta que además del *Formulario de Solicitud de Récores Académicos/ Certificados de estudio*, la institución académica debe incluir los siguientes documentos:

- Certificados oficiales de calificaciones (certificados de estudio) detallando todos los cursos de enfermería que usted tomó cada año en la institución académica, incluyendo los certificados de estudio de cuantas horas y transcripciones de las calificaciones.

Nota: La revisión de credenciales del CGFNS valora si la (el) solicitante se graduó de una facultad de enfermería aprobada, sustancialmente equivalente a los programas de Maryland y que ofrezca un programa de teoría correlacionada y de práctica clínica en Enfermería Médica, Quirúrgica, Obstétrica, Pediátrica, Gerontología y Psiquiátrica.

- Copia del diploma de su título en enfermería.
- Copia del diploma de educación secundaria.
- Traducción certificada al inglés de los anteriores documentos, si es necesaria.

Sub-paso 2.2: Solicitud de Validación de Licencia/Diploma para el CES

A. Llene el formulario de Solicitud de Validación de Licencia/Diploma para el CES y envíelo a la **institución que otorgó su licencia** (donde fue expedida su licencia de enfermería por primera vez). Por favor tenga en cuenta que la parte superior del formulario debe ser llenada por la (el) solicitante y la parte inferior es llenada por la institución que otorgó su licencia. Este formulario se puede bajar del Internet en www.cgfns.com siguiendo los próximos pasos:

- Seleccione **Forms and Fees**
- Seleccione **Forms**
- Dentro de **Request for Validation of License/Registration/Diploma Form**, seleccione **Request for Validation on License/Registration/Diploma Form (April 2011)**

B. Pida a la institución que otorgó su licencia que envíe el formulario directamente a:

Commission on Graduates of Foreign Nursing Schools (CGFNS)
Attention: Credentials Evaluation Service (CES)
3600 Market Street, Suite 400
Philadelphia, PA 19104-2651
USA

Por favor tenga en cuenta que además del Formulario de Solicitud de Validación de Licencia/Diploma, la institución que otorgó su licencia debe incluir los siguientes documentos:

- Copia de la licencia
- Traducción certificada de la licencia al inglés, si es necesaria

Consejos para los Sub-pasos 2.1 y 2.2:

- ✓ El CGFNS debe recibir todos los documentos enviados por la **institución académica** y la **institución que otorgó su licencia**. Si los documentos no están escritos en inglés, deben ir acompañados de una traducción certificada al inglés (hecha por una persona certificada para prestar este servicio y quien debe firmar y sellar los documentos traducidos.)
- ✓ Asegúrese de que la **institución académica** donde obtuvo su título en enfermería y la **institución que otorgó su licencia** de enfermería entiendan claramente las instrucciones específicas sobre dónde poner las firmas, sellos o estampillas en los formularios, documentos y sobres que deben ser enviados al CGFNS y utilice un servicio de correo que le provea un número de seguimiento (tracking number) para poder monitorear la llegada de los documentos al CGFNS. No olvide obtener este número de seguimiento (tracking number.)
- ✓ Puede ser útil pedirle a una persona de confianza, en el país donde obtuvo el título de enfermería, que verifique el proceso de estas solicitudes para asegurarse que la **institución académica** y la **institución que otorgó su licencia** sigan todas las instrucciones con exactitud.

Sub-paso 2.3: Someter la Solicitud del Servicio de Evaluación de Credenciales por Internet

- A. Llene la solicitud del Servicio de Evaluación de Credenciales (CES) por Internet al www.cgfns.org siguiendo los siguientes pasos:
- Seleccione **Apply/Check Status**
 - Seleccione **Apply online with CGFNS Connect**
 - Seleccione **Login/Register** (esto está en el margen de la izquierda)
 - Dentro de **Create New Web User**, seleccione **Click here to Register**
 - Una vez que ya tenga su username (nombre de usuario) y su password (contraseña), inicie la sesión (**login**) y seleccione **Place order** para someter su solicitud y siga las instrucciones.
- B. Dado que está solicitando la licencia de enfermería de Maryland, usted **debe** incluir la siguiente bajo “Personas que reciben el Informe” (Report Recipients):
- Donna Aversa, Examination Specialist
Maryland Board of Nursing
4140 Patterson Ave
Baltimore, MD 21215-2254
- C. El “Tipo de Informe” que usted **debe** solicitar se conoce en inglés como el “CES Professional Report”.
- D. Usted **debe** incluir **tanto** el nombre que usa ahora como el nombre que usaba cuando asistía a la escuela, si es diferente, en su solicitud de Servicio de Evaluación de Credenciales (CES).
- E. Someta la solicitud por Internet para el Servicio de Evaluación de Credenciales junto con la tarifa correspondiente (\$335) al CGFNS. Tenga en cuenta que no se aceptan cheques personales. Las opciones de pago se detallan en el formulario de solicitud en el Internet.

Consejos para el Sub-paso 2.3:

- ✓ La información recibida directamente de su **institución académica** y de **la institución que otorgó su licencia** debe concordar con la información que proporcionó en la solicitud del Servicio de Evaluación de Credenciales. Asegúrese de llenar esta información de forma correcta.
- ✓ Para minimizar las posibilidades de pagar la tarifa varias veces, tenga en cuenta que el tiempo requerido por **la institución académica** y por **la institución que otorgó su licencia** para enviar por correo la información solicitada a la CGFNS puede variar de un país a otro. *Llene la solicitud de Servicio de Evaluación de Credenciales por Internet al menos dos días antes de la fecha estimada de llegada de los documentos al CGFNS.*

PASO 3:

Aprobar un Examen de Inglés Oral

Usted debe aprobar un examen de inglés oral si no se graduó de un programa de enfermería de 3 años o más de duración ubicado en el Reino Unido, Australia, Canadá excepto Quebec, Nueva Zelanda o Irlanda, y reconocido por la Junta MBON como se requiere a competencia del inglés hablado. Para tomar un examen de inglés oral usted debe seguir los siguientes pasos:

A. Elija uno de los siguientes exámenes de inglés oral aceptados por la Junta MBON:

- **ILA (Inter-American Language Associates) OPI (Oral Proficiency Interview) (Entrevista de Dominio Verbal)** — Obtenga la solicitud para este examen en el sitio web de la Junta MBON en www.mbon.org/licensure/opi_app.pdf. Las Preguntas Frecuentes sobre la OPI también están disponibles en www.mbon.org/licensure/opi_faq.pdf. Este es un examen en persona ofrecido en Maryland. Los resultados están disponibles en menos de un mes. La dirección postal es: ILA OPI, 6400 Baltimore National Pike, # 211, Catonsville, MD 21228. La tarifa del examen ILA OPI es de \$145.
- **TOEFL (Test of English as a Foreign Language) (Examen de inglés como Idioma extranjero) iBT (Internet-Based Test) (Examen por Internet)** — Llame al (609) 771-7100 y pida una solicitud. Usted puede obtener una solicitud, o presentarla directamente, usando el Sistema de Solicitud en línea en la web en www.ets.org. La dirección postal es: Educational Testing Service, Rosedale Road, Princeton, NJ 08541. La tarifa del examen TOEFL es de \$175.
- **IELTS (International English Language Testing System) (Sistema Internacional de Examen del Idioma Inglés)** — Si va a presentar el examen después del 1° de octubre de 2005, obtenga una solicitud e información en www.ielts.org. La tarifa del examen IELTS es de \$185.

B. Llene y presente la solicitud para presentar uno de los exámenes descrito arriba y pida que los resultados de su examen sean enviados a la Junta MBON a la siguiente dirección:

Maryland Board of Nursing
4140 Patterson Ave.
Baltimore, MD 21215-2254

C. Presente uno de los exámenes y saque una puntuación mínima de:

- Con una puntuación de 3 aprueba el examen ILA OPI.
- Con una puntuación de 26 aprueba el examen TOEFL iBT.
- Con una puntuación de 7 en conversación, 6 en todos los demás módulos, y 6.5 global aprueba el examen IELTS.

Consejo:

- ✓ Las(os) enfermeras(os) graduadas(os) en el extranjero han expresado su preferencia por presentar el examen de inglés oral ILA OPI porque se puede tomar en un ambiente amigable, cara a cara en lugar de lidiar con un sistema automatizado con grabadoras y micrófonos.

PASO 4: Llenar y devolver la solicitud a la Junta “Maryland Board of Nursing – MBON”, Incluyendo la Revisión de Antecedentes Penales (Criminal History Background Check)

Antes de que la Junta MBON pueda recibir el informe del CES del CGFNS y los resultados del examen de inglés oral, usted debe presentar una aplicación ante la Junta MBON y pagar la tarifa de solicitud de \$100.

El momento apropiado para presentar la Solicitud ante la Junta MBON es después de haber completado el Paso 2. Para minimizar las posibilidades de pagar la tarifa de solicitud a la Junta “Maryland Board of Nursing” – MBON varias veces, no presente la solicitud hasta que el estatus de la orden del CES por parte de la CGFNS indique que “cumple con todos los requisitos del programa”.

Cuando esté lista(o) para presentar la solicitud ante la Junta MBON, siga los siguientes pasos:

- A. Llene el **formulario original** de la Junta MBON que ya recibió con el paquete de aplicación (Asegúrese de seguir las **instrucciones detalladas para llenar el formulario de Solicitud de la Junta MBON** dadas en el folleto con las instrucciones del paquete de aplicación).
- B. Llene la revisión de antecedentes penales que incluye la toma de huellas digitales. Se incluyen instrucciones detalladas en el paquete de aplicación (la tarifa es aproximadamente \$60).
- C. Envíe la Solicitud para Licencia de RN del MBON completamente llena y la tarifa de \$100 a la Junta MBON, incluyendo también las huellas digitales obtenidas a través de la revisión de antecedentes penales.
- D. La tarifa para la solicitud a la Junta “Maryland Board of Nursing”-MBON es válida por un año y debe ser renovada antes de que expire.

Informe a la Junta “Maryland Board of Nursing”-MBON si su dirección cambia

Consejo:

- ✓ Para agilizar el proceso de solicitud, se recomienda presentar la solicitud en persona ante la Junta MBON. Además, hay una oficina para tomarse las huellas digitales para la revisión de antecedentes penales en el mismo complejo donde está ubicada la Junta MBON:

Maryland Board of Nursing
4140 Patterson Ave.
Baltimore, MD 21215-2254

PASO 5:

Aprobar el Examen del “National Council of Licensure Exam – NCLEX-RN”

La Junta MBON determinará su elegibilidad para presentar el examen de RN (Registered Nurse) o el de LPN (Licensed Practical Nurse [Enfermera(o) Práctica(o) Licenciada(o)]) tan pronto como reciba el informe profesional del CES del CGFNS (Paso 2), los resultados del examen de inglés oral (Paso 3), y la solicitud a la Junta MBON, incluyendo las huellas digitales (Paso 4.)

La Junta MBON evaluará su solicitud completa y determinará si usted es elegible ya sea para el examen de RN o para el de LPN.

En la preparación para registrarse para el examen NCLEX-RN, siga estos pasos:

- A. Lea detenidamente el Boletín para Candidatos al NCLEX que ya recibió con el paquete de aplicación.
- B. Verifique si ya ha tenido la preparación necesaria para aprobar el examen NCLEX antes de registrarse para el examen.

Nota: Una vez se registre, usted debe presentar el examen dentro de las fechas de validez de su Autorización para Presentar el Examen (Authorization to Test – “ATT”). Estas fechas de validez no pueden ser prorrogadas por ningún motivo.

Una vez usted haya determinado que está lista(o) para presentar el examen NCLEX-RN, siga estos pasos:

- Regístrese para el examen NCLEX ante Pearson VUE y pague la tarifa de \$200, por correo, por teléfono o a través del sitio web (www.pearsonvue.com/nclex).
 - *Para registrarse por correo:* Llene el formulario que se encuentra en la mitad del Boletín para Candidatos al NCLEX. Use un lápiz No. 2; no use tinta. Envíelo por correo en el sobre provisto en el Boletín. **No** devuelva esta solicitud a la Junta MBON.
 - *Métodos de Pago:* Para el registro en línea o por teléfono, usted necesita una tarjeta de crédito principal. Si se registra por correo, adjunte un cheque certificado, cheque de gerente o giro postal o bancario por el monto adecuado. Gire los cheques a favor de “National Council of State Boards of Nursing”.
- Reciba la confirmación del registro de Pearson VUE.
- Si todos los requisitos para la solicitud se han completado y aprobado, la Junta MBON notificará a Pearson VUE y le hará elegible para presentar el examen NCLEX-RN.
- Reciba una Autorización para Presentar Examen (Authorization to Test - “ATT”) de Pearson VUE por correo electrónico o carta (si se registró por correo y no tiene correo electrónico.)
- Haga una cita para presentar el examen. (Si usted no se presenta a la cita para el examen NCLEX, tendrá que volver a registrarse y volver a pagar las tarifas del NCLEX.)
- Presente el examen NCLEX en el centro de exámenes NCLEX de Maryland que le sea asignado. Usted presentará el examen en un computador. Este es un examen supervisado (un(a) representante de NCLEX observará a las personas mientras presentan sus exámenes.)

- Reciba los resultados de su examen NCLEX de la Junta MBON en un plazo de 5 días a partir de la fecha de su examen.

Consejos:

- ✓ El nombre con el que usted se registre para el examen será impreso en su Autorización para Presentar el Examen (Authorization to Test – ATT) y **debe concordar exactamente** con el nombre impreso en la identificación, que usted presentará en el centro de exámenes.
- ✓ La (el) solicitante puede considerar tomar un curso de preparación para el NCLEX antes de registrarse para el NCLEX para aumentar las posibilidades de aprobar el examen.

PASO 6:

Cambiar una Licencia Inactiva a una Licencia Activa

La Junta “Maryland Board of Nursing – MBON” otorga un estatus de licencia inactiva de Enfermería RN una vez que el solicitante pasa el examen de licenciatura (NCLEX-RN). Para poder recibir un estatus de Licencia Activa de RN, una enfermera(o) que pase el examen de licenciatura RN debe presentar una carta de un antiguo lugar de trabajo en su país que diga que la enfermera (o) practicó/ejerció por lo menos 1,000 horas como RN en los últimos 5 años o una prueba de cumplimiento de un curso de actualización para enfermería (Nurse Refresher) aprobado por la Junta (teórico – 100 horas; clínico – 60 horas; y laboratorio de enfermería – 8 horas). Visite el sitio Web de La Junta “Maryland Board of Nursing” y allí encuentre los cursos aprobados para actualizar la licencia de enfermería.

Contactos Importantes para Obtener la Licencia de Enfermería (Registered Nurse- RN) de Maryland para Enfermeras(os) Graduadas(os) en el Extranjero

Maryland Board of Nursing

4140 Patterson Ave
Baltimore, MD 21215-2254
Teléfono: (410) 585-1900
Donna Aversa, Examination Specialist
daversa@dhmh.state.md.us
Sitio web: <http://www.mbon.org/>

Commission on Graduates of Foreign Nursing Schools (CGFNS)

Credentials Evaluation Service Application
3600 Market Street, Suite 400
Philadelphia, PA 19104-2651, USA
Servicio al Cliente: (215) 349-8767
Sitio web: <http://www.cgfns.org/>

ILA-OPI

6400 Baltimore National Pike, # 211
Catonsville, MD 21228

TOEFL

1800 K Street, N.W., Suite 900
Washington, D.C. 20006
Teléfono: (202) 659-0616
Fax: (202) 659-8075
Sitio web: <http://www.ets.org/>

Pearson VUE Professional Center

4340 East West Highway, Suite 901
Bethesda Towers
Bethesda, MD 20814
Teléfono: (301) 652-3131 o 1-888-709-2679
Sitio web: <http://www.pearsonvue.com/nclex>

Suburban Maryland Welcome Back Center

Condado de Montgomery, Maryland
Departamento de Salud y Servicios Humanos

8630 Fenton Street, 10th Floor
Silver Spring, MD 20910
Tel. (240) 777-3168

Para mas información sobre el Welcome Back Center
visite nuestro sitio del Web: <http://lhiinfo.org>



*El Welcome Back Center esta patrocinado por
Montgomery County, Maryland Department of Health and Human Service, and
Maryland Department of Labor, Licensing, and Regulations*